



Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal

Acuerdo N°24 / 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fué fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Fecha 27 de Enero de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL N°04 AREA MUNICIPAL, INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR LA SUMA DE M\$321.196.-

Aumenta Presupuesto de Ingresos (M\$ 321.196)

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AREA
1151303002001	Programa Mejoramiento urbano	88.542	
1151303002002	Programa Mejoramiento Barrios	232.654	
	TOTAL	321.196	

Aumenta el Presupuesto de Gastos en (M\$ 321.196)

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AREA
2153102004	Obras Civiles (Según listado de proyectos que se adjunta, con cada uno de sus centros de costo)	290.238	
2153101002	Consultorias Estudios Sanitarios Manzanar y Malalcahuello, según listado adjunto	5.358	
2153102002	Consultorias (Inspección Técnica Abastos y Asistencia para catastro de necesidades sanitarias (según listado adjunto)	25.600	
	TOTAL	321.196	

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 27 de enero 2016

SECRETARÍA
MUNICIPAL

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaría Municipal (S)

CCHM/gewt

DISTRIBUCIÓN

- FINANZAS
- CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL N° 04 ÁREA MUNICIPAL

- Modificación Presupuestaria por incorporación de mayores ingresos
- **Fuente Legal**
 - a) - Artículos N° 65, 79 y 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2016 de la Dirección de Presupuestos.-
 - b) **Modificación Presupuestaria:**

Aumenta Presupuesto de Ingresos (M\$ 321.196)

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AREA
1151303002001	Programa Mejoramiento urbano	88.542	
1151303002002	Programa Mejoramiento Barrios	232.654	
TOTAL		321.196	

Aumenta el Presupuesto de Gastos en (M\$ 321.196)

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AREA
2153102004	Obras Civiles <i>(Según listado de proyectos que se adjunta, con cada uno de sus centros de costo)</i>	290.238	
2153101002	Consultorías <i>Estudios Sanitarios Manzanar y Malalcahuello, según listado adjunto</i>	5.358	
2153102002	Consultorías <i>(Inspección Técnica Abastos y Asistencia para catastro de necesidades sanitarias (según listado adjunto)</i>	25.600	
TOTAL		321.196	

Curacautín, Enero 25 de 2016



VIVIANA CID GARRIDO
Directora de Adm. v Finanzas